



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2021 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO. -----

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con cuatro minutos del día once de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron en forma virtual los miembros del Grupo Interdisciplinario a efecto de celebrar la **Primera Sesión del año 2021**, con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Archivos, DOF 15-06-18 por el que se designa que en cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental y los documentos propios en materia de archivos, se tomaron los siguientes acuerdos. -----

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

La Ingeniera Lisie Nicteha Argáez Pasos, Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, procedió a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, consistente en verificar la existencia de quórum necesario; en consecuencia procedió a realizar el pase de lista de los miembros asistentes vía electrónica a la sesión e hizo constar la presencia vía electrónica de los siguientes funcionarios: -----

- 1. Contadora Ana Eugenia Sansores Bernés**, Directora de proyectos Especiales y Apoyo a la Mujer Empresaria y Titular del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.-----
- 2. Ingeniera Lisie Nicteha Argáez Pasos**, Secretaria de Actas y Acuerdos del Grupo Interdisciplinario y Responsable del Archivo de Concentración de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.-----
- 3. Ciudadana Paola del Carmen Cardena Nuñez**, Responsable del Archivo Histórico de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.-----
- 4. Ingeniero Joaquín Enrique Mier y Terán Puerto**, Subsecretario de Planeación, Promoción y Proyectos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.-----
- 5. Maestro en Alta Dirección Juvier III Espadas y Espadas**, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
- 6. Ciudadano Edwin Gerardo Rodríguez Acevedo**, Jefe de la Secretaría Particular del C. Despacho del Secretario, de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----

La presente hoja corresponde al acta levantada de la **Primera Sesión** del "Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo" celebrada el 11 de febrero de 2021.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO

7. Licenciada **Paulina Gonzalez Sierra**, Jefa de la Secretaría Técnica del C. Despacho del Secretario, del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
8. Licenciado **Roger Alberto Medina Chacón**, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
9. Ciudadana **Rosa Isela Narváez Vidal**, Analista Administrativo y Responsable de Archivo de Trámite, **supliendo con oficio** de designación al Licenciado **Edwel Uicab Castro**, Líder de Proyectos de Informática de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -
10. Ingeniero **Juan Carlos Vega Milke**, Subsecretario de Energía de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
11. Ciudadana **Norma Espino Valadez**, Coordinadora de la Subsecretaría de Inversión, Desarrollo Económico y Financiamiento y Responsable de Archivo de Trámite, **supliendo con oficio** de designación al Licenciado **Gerardo Díaz de Zavala**, Subsecretario de Inversión, Desarrollo Económico y Financiamiento de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.-----
12. Maestra **María Fernanda Molina Patrón**, Directora de Fortalecimiento Empresarial de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
13. Maestra **Teresa de Jesús Espinosa Atoche**, Directora de Comercio, de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
14. La Licenciada **Nelly Millán Flores**, Jefa Técnica de Información y Responsable de Archivo de Trámite, **supliendo con oficio** de designación a la Licenciada **Gilda Morlet Méndez**, Directora de Promoción a la Inversión de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
15. Maestra **Deyanire Zorabel Salazar Aldana**, Directora de Financiamiento de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
16. Ingeniero **Roberto Mario Berlín Lugo**, Director de Planeación y Competitividad Económica de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
17. Licenciado **Leonardo Román Parra Canto**, Director de Capacitación, **supliendo con oficio** de designación al Licenciado **Agustín R. Menendez Reyes**, Subsecretario de Trabajo de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
18. Licenciado **Roger Manuel Farfán Piña**, Jefe de la Unidad de Previsión Social, **supliendo con oficio** de designación al Licenciado **Leonardo Román Parra Canto**, Director de Capacitación de la Subsecretaría de Trabajo de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
19. Contadora **Linda Narcedalia Irigoyen Gamboa**, Contralora Interna de la Secretaría de Fomento

La presente hoja corresponde al acta levantada de la **Primera Sesión** del "Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo" celebrada el 11 de febrero de 2021.



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO

Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----

20. Licenciado Jorge A. Mena Cetina, Titular de la Unidad de Apoyos Financieros a la Capacitación, **supliendo con oficio** de designación a la Licenciada **Irais Mercedes Barón Zermeno**, Directora de Servicio Nacional del Empleo, de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. -----

Acto seguido, la Presidenta mencionó que toda vez que se cuenta con el quórum legal, la declaró formalmente instalada a las once horas con cuatro minutos del once de febrero del año dos mil veintiuno, y por lo tanto, todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos y legales. -----

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Seguidamente la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario procedió a dar lectura al Orden del Día, misma que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1) **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** -----
- 2) **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** -----
- 3) **Presentación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivístico** -----
 - a) Aprobación, en su caso, de la "Guía de Archivo Documental" -----
 - b) Aprobación, en su caso, del Cuadro General de Funciones Comunes y Sustantivas. -----
 - c) Aprobación, en su caso, del Catálogo de Disposición Documental de Funciones Comunes y Sustantivas. -----
 - d) Aprobación, en su caso, del Cuadro de Comprobación Administrativa Inmediata. -----
 - e) Aprobación, en su caso, de formato de guarda o portada. -----
 - f) Aprobación, en su caso, del Inventario General de Expedientes. -----
 - g) Aprobación, en su caso, del Inventario de Transferencias Primarias. -----
 - h) Aprobación, en su caso de la Cédula de Transferencias Primarias. -----
 - i) Aprobación, en su caso, del Vale de Préstamo de Expedientes. -----
 - j) Aprobación, en su caso, Registro de Solicitudes de Préstamo de Expedientes. -----
- 4) **Asuntos generales.** -----
- 5) **Clausura de sesión del Grupo Interdisciplinario, por el Presidente.** -----

Seguidamente la Secretaria Técnica sometió a votación el orden del día, acordándose lo siguiente: -----

----- ACUERDO N° 1/ACA/IS/2021 -----

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes. -----

La presente hoja corresponde al acta levantada de la **Primera Sesión** del "Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo" celebrada el 11 de febrero de 2021.



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO

6) PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: RESENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICO

PUNTO TERCERO INCISO A): APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA "GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL".

Acto seguido La Presidenta procede al desahogo del inciso a) del punto número tres del orden del día relativo a la aprobación de la Guía de Archivo Documental, el cual contiene la descripción general de la documentación contenida en las series documentales, de conformidad con el Cuadro general de clasificación archivística y Catálogo de Disposición Documental. Su estructura fue realizada según lo establece los artículos 13 y 14 de la Ley General de Archivos, que además señala que los sujetos obligados deberán contar con la Guía de archivo documental a que hace referencia los artículos 70, fracción XLV de la ante dicha Ley, y para mayor facilidad, se procedió a realizar la presentación en pantalla del archivo digital relativo a la versión final de la Guía de Archivo Documental. Acto seguido, somete a los miembros del Grupo Interdisciplinario dicha guía, quienes acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 2/ACA/IS/2021

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos la Guía de Archivo Documental, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

PUNTO TERCERO INCISO B): APROBACIÓN EN SU CASO DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA DE FUNCIONES COMUNES Y SUSTANTIVAS

Continuando con el orden del día, la Presidenta procede al desahogo del inciso b) del punto número tres del orden del día relativo a la aprobación en su caso, del Cuadro General de Clasificación Archivística de Funciones Comunes y Sustantivas, instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada sujeto obligado y para mayor facilidad, para lo cual procedió a realizar la presentación en pantalla del archivo digital relativo a la versión final de los cuadros de clasificación correspondientes.

Acto seguido, la Presidenta somete a los miembros del Grupo Interdisciplinario el cuadro general de clasificación archivística de funciones comunes y sustantivas, quienes acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 3/ACA/IS/2021

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el cuadro general de clasificación archivística de funciones comunes y sustantivas para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

PUNTO TERCERO INCISO C): APROBACIÓN EN SU CASO DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DE FUNCIONES COMUNES Y SUSTANTIVAS.

Acto seguido la Presidenta procede al desahogo del inciso c) del punto tres del orden del día relativo a la aprobación, en su caso, del Catálogo de Disposición Documental de Funciones Comunes y Sustantivas,



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO

mismo que tiene como fin la selección sistemática de los expedientes de los archivos de trámite o concentración cuya vigencia documental o uso ha prescrito, con el fin de realizar la baja documental o transferirlos a un archivo histórico y para mayor facilidad, se procedió a realizar la presentación en pantalla del archivo digital relativo a la versión final de los cuadros de clasificación correspondientes. Concluida la presentación, la Presidenta somete a los miembros del Grupo Interdisciplinario dicho instrumento quienes acuerdan lo siguiente: -----

-----ACUERDO N° 4/ACA/IS/2021-----

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el Catálogo de Disposición Documental de Funciones Comunes y Sustantivas, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

PUNTO TERCERO INCISO D): APROBACIÓN EN SU CASO DEL CUADRO DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA.-----

Continuando la Presidenta procede al desahogo del inciso d) del punto tres del orden del día relativo a la aprobación, en su caso, del Cuadro de Comprobación Administrativa Inmediata, los cuales tendrán un tratamiento especial, en cuanto no se transfieren al archivo de concentración como expedientes de archivo, ya que son considerados papeles de trabajo por carecer de valor administrativo, legal, fiscal o contable, no contienen valores históricos y no tienen valor alguno para las unidades administrativas. Por lo que concluida su vigencia administrativa, se informará al área coordinadora de archivos sobre su generación y toma de decisión sobre su baja y para mayor facilidad, se procedió a realizar la presentación en pantalla del archivo digital relativo a la versión final de los cuadros de clasificación correspondientes. -----
Concluida la presentación, la Presidenta somete a los miembros del Grupo Interdisciplinario dicho instrumento quienes acuerdan lo siguiente: -----

-----ACUERDO N° 5/ACA/IS/2021-----

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el Cuadro de Comprobación Administrativa Inmediata, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

PUNTO TERCERO INCISO E): APROBACIÓN EN SU CASO, DE FORMATO DE GUARDA O PORTADA.-----

Acto seguido la Presidenta procede al desahogo del inciso e) del punto tres del orden del día relativo a la aprobación, en su caso, de formato de guarda o portada, siendo su principal función dar presentación, y código de clasificación al expediente y para mayor facilidad, se procedió a realizar la presentación en pantalla del archivo digital relativo a la versión final del formato correspondiente. Concluida la presentación, la Presidenta somete a los miembros del Grupo Interdisciplinario dicho instrumento quienes acuerdan lo siguiente: -----

-----ACUERDO N° 6/ACA/IS/2021-----



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el formato de guarda o portada, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

PUNTO TERCERO INCISO F): APROBACIÓN EN SU CASO DEL INVENTARIO GENERAL DE EXPEDIENTES.-----

A continuación la Presidenta procede al desahogo del inciso f) del punto tres del orden del día relativo a la aprobación, en su caso, del Inventario General de Expediente, siendo este el instrumento de consulta que describe las series y expedientes de un archivo y que permiten su localización, y para mayor facilidad, se procedió a realizar la presentación en pantalla del archivo digital relativo a la versión final de los cuadros de inventario correspondientes. Concluida la presentación, la Presidenta somete a los miembros del Grupo Interdisciplinario dicho instrumento quienes acuerdan lo siguiente: -----

ACUERDO N° 7/ACA/IS/2021-----

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el Inventario General de Expediente, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

PUNTO TERCERO INCISO G): APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INVENTARIO DE TRANSFERENCIAS PRIMARIA.-----

Acto seguido la Presidenta procede al desahogo del inciso g) del punto tres del orden del día relativo a la aprobación, en su caso, del inventario de transferencias primarias, cuya principal función es el traslado sistemático y controlado de los expedientes de archivo de trámite al archivo de concentración mediante la identificación de expedientes cuyo plazo de conservación previsto en el catálogo de disposición documental vencido en el archivo de trámite, y para mayor facilidad, se procedió a realizar la presentación en pantalla del archivo digital relativo a la versión final de los cuadros de clasificación correspondientes. -----

Concluida la presentación, la Presidenta somete a los miembros del Grupo Interdisciplinario dicho instrumento quienes acuerdan lo siguiente: -----

ACUERDO N° 8/ACA/IS/2021-----

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el inventario de transferencias primarias, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

PUNTO TERCERO INCISO H): APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CÉDULA DE TRANSFERENCIA PRIMARIA.-----

Continuando La Presidenta procede al desahogo del inciso h) del punto tres del orden del día relativo a la aprobación, en su caso, de la cédula de transferencia primaria, será la caratula de la caja que deberá llenarse debidamente para poder recibir sus expedientes de transferencia al archivo de concentración y para mayor facilidad, se procedió a realizar la presentación en pantalla del archivo digital relativo a la versión final de los cuadros de clasificación correspondientes. Concluida la presentación, la Presidenta somete a los miembros del Grupo Interdisciplinario dicho instrumento quienes acuerdan lo siguiente: -----

ACUERDO N° 9/ACA/IS/2021-----

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos la cédula de transferencia



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO

primaria, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

PUNTO TERCERO INCISO I): APROBACIÓN EN SU CASO DEL VALE DE PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES.-----

Acto seguido La Presidenta procede al desahogo del inciso i) del punto tres del orden del día relativo a la aprobación, en su caso, del *vale de préstamo de expedientes*, documento sin el cual no podrá entregarse un expediente semiactivos al solicitante para consulta y para mayor facilidad, se procedió a realizar la presentación en pantalla del archivo digital relativo a la versión final del formato correspondientes. Concluida la presentación, la Presidenta somete a los miembros del Grupo Interdisciplinario dicho instrumento quienes acuerdan lo siguiente: -----

ACUERDO N° 10/ACA/IS/2021-----

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos del vale de préstamo de expedientes, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

PUNTO TERCERO INCISO J): APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGISTRO DE SOLICITUD DE PRESTAMOS DE EXPEDIENTES.-----

Continuando con el orden del día, La Presidenta procede al desahogo del inciso j) del punto tres del orden del día relativo a la aprobación, en su caso, del registro de solicitudes de préstamos de expedientes, con la finalidad de tener un concentrado de los expedientes que fueron prestados para consulta favoreciendo la transparencia y localización expedita de los archivos de la dependencia, y para mayor facilidad, se procedió a realizar la presentación en pantalla del archivo digital relativo a la versión final de los cuadros de registro correspondientes. Concluida la presentación, la Presidenta somete a los miembros del Grupo Interdisciplinario dicho instrumento quienes acuerdan lo siguiente: -----

ACUERDO N° 11/ACA/IS/2021-----

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el registro de solicitudes de préstamos de expedientes, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.-----

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, la Presidenta, anunció a los integrantes de este Grupo Interdisciplinario que se concedía el uso de la palabra para tratar asuntos generales, se mencionó entre ellos las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario mismo que fue enviado a los correos electrónicos de cada miembro para su conocimiento, se presentó el Cronograma de Actividades del Área Coordinadora de Archivos que fue aprobado el 25 de enero del año en curso y con el cual los integrantes del grupo Interdisciplinario se dan por enterados y se comprometen a apoyar para la realización en tiempo y forma de los compromisos del mismo. Y toda vez que no hubo ningún asunto más se dio por desahogado el presente punto. Así mismo, en uso de la voz, la Titular del Órgano de Control Interno, de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, C.P. Linda Narcedalia Irigoyen Gamboa, señala: Como es del conocimiento de los integrantes de este Grupo Interdisciplinario, en términos de los artículos 46 fracciones III y VI del Código de la Administración Pública de Yucatán y 546 fracción XI del Reglamento del citado Código, una de



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO

las principales labores de los Órganos de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General, es realizar auditorías a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de verificar el correcto ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. -----

Ahora bien, de la lectura de los artículos 5 fracción XXXVII, 11 segundo párrafo, 70 y 72 Ley de Archivos del Estado de Yucatán, se desprende que los Órganos de Control Interno no solo deberán practicar auditorías archivísticas a los sujetos obligados, sino que también deberán formar parte del Grupo Interdisciplinario de los mismos. -----

En ese orden de ideas, tomando en consideración la dualidad de las atribuciones que la legislación en materia de archivos ha conferido a los Órganos de Control Interno, se solicita que en las Reglas de Operación que tenga a bien emitir este Grupo Interdisciplinario, se disponga que esta Autoridad sea un integrante con voz pero sin voto, en aras salvaguardar los principios de imparcialidad, objetividad e independencia que deben actualizarse en las auditorías archivísticas que en su momento se lleven a cabo.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE SESIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO, POR LA PRESIDENTA. -----

Finalmente, pasando al último punto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, en virtud de que fueron desahogados en su totalidad los puntos contemplados en el orden del día, se procedió a la clausura de la misma, por lo cual la Presidenta del Grupo Interdisciplinario, dio por terminada la sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del once de febrero del año en curso, firmando esta acta, como constancia de su asistencia, los miembros del Grupo Interdisciplinario que en ella participaron. -----

LO CERTIFICO. -----

HOJA DE FIRMAS

FIRMAS

FIRMA

C.P. Ana Eugenia Sansores Bernés
Titular del Área Coordinadora de
Archivos y Presidenta del Grupo
Interdisciplinario.

FIRMA

Ing. Lisie Nictcha Arguez Pasos
Responsable del Archivo de
Concentración y Secretaria técnica del
Grupo Interdisciplinario



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOET
SECRETARÍA DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TRABAJO



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO


FIRMA

C. Paola del Carmen Cardena Nuñez
Responsable del Archivo Histórico


FIRMA

Ing. Joaquín E. Mier Y Terán Puerto
Subsecretario de Planeación,
Promoción y Proyectos


FIRMA

**M. en A. D. Juver III Espadas y
Espadas**
Director de Administración y
Finanzas.


FIRMA

C. Edwin Gerardo Rodriguez Acevedo
Jefe de la Secretaría Particular del C.
Secretario


FIRMA

Lic. Paulina Gonzalez Sierra
Jefe de la Secretaría
Técnica del C. Secretario


FIRMA

**Lic. Roger Alberto Medina
Chacón**
Director Jurídico y Titular
de la Unidad de
Transparencia

La presente hoja corresponde al acta levantada de la **Primera Sesión** del "Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo" celebrada el 11 de febrero de 2021.





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOET
SECRETARÍA DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TRABAJO



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO

FIRMA

Lic. Leonardo Román Parra Canto
Director de Capacitación de la
Subsecretaría de Trabajo.

FIRMA

Lic. Roger Manuel Farfán Piña Director de
Jefe de la Unidad de Previsión Social.

FIRMA

C.P. Linda Narcedalia Irigoyen Gamboa
Contralora Interna.

FIRMA

Lic. Jorge A. Mena Cetina
Titular de la Unidad de Apoyos Financieros
a la Capacitación.

Las firmas de la presente lista se recabaron de manera simultánea a la suscripción del acta que corresponde,
derivada de una sesión virtual.

La presente hoja corresponde al acta levantada de la **Primera Sesión** del "Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de
Fomento Económico y Trabajo" celebrada el 11 de febrero de 2021.